



Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, cinco (05) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Proceso: ejecutivo

Radicado: 05001-40-03-024-2020-00691-00

Decisión: Incorpora y requiere

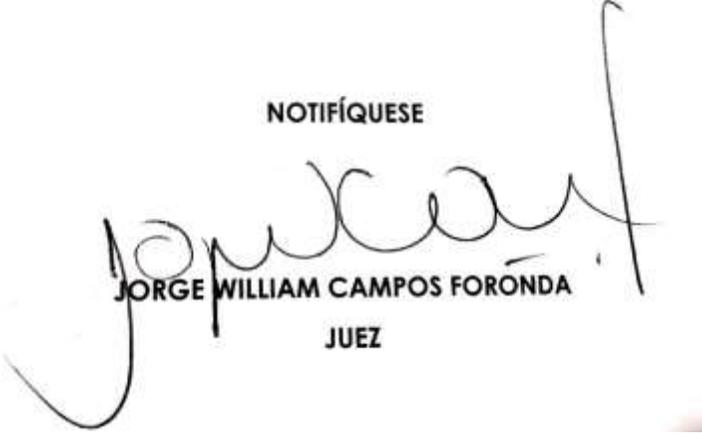
Estados electrónicos: 123 de 06 de noviembre de 2020

En atención al memorial del veintinueve (29) de octubre, se incorpora envío de notificación personal a la demandada Gloria Inés Ossa Reyes, al correo electrónico, la cual se realizó en debida forma, con resultado negativo de entrega.

De esta manera, se requiere a la parte actora para que proceda a notificar a la demandada Gloria Inés Ossa Reyes a la dirección física que indican en el acápite de la notificación de la demanda, es decir, en la **calle 49B #76-11 Apto 401 Estadio- Medellín**, esto deberá de hacerlo en un término no mayor a treinta (30) días so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito (Art 317 del C.G. del P).

09.

NOTIFÍQUESE


JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA

JUEZ